



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



Santiago, 4 de Abril de 2014

Vivir más

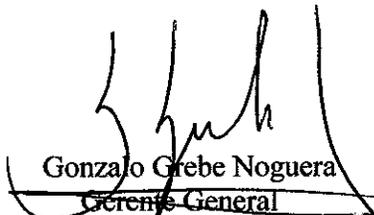
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General n°30, en su numeral 2.2, informo a usted como hecho esencial, que con fecha 3 de abril de 2014, la sociedad Lucec Tres S.A., vendió su participación accionaria en Clínica Las Condes S.A. por 55.328 acciones y la sociedad Inversiones Santa Filomena Limitada vendió parte de su participación accionaria en Clínica Las Condes SA por 133.672. Las transacciones totalizan un 2,28% de las acciones emitidas por la sociedad. Las acciones fueron vendidas a un valor por acción de \$43.589 en el caso de Lucec Tres S.A. y de \$43.573,5 en el caso de Inversiones Santa Filomena Limitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.